



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 104 2019-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 17 de 10 de 2019

Visto, el Expediente N° 10137-19; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, señala en el numeral 15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: "Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la directiva indicada: donde señala que "luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."; en el numeral 7.6.2 establece que: "Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2019-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019";

Que, mediante Informe N° 07-U.EQ.B.-OF.S.G. Y MANTTO-HONADOMANI-SB-2019 de fecha 19 de marzo de 2019, el Equipo Biomédico de la oficina de Servicios Generales y Mantenimiento solicita a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, realizar las Gestiones necesarias para la "Adquisición de Equipo Multiparámetro por reposición para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" adjuntando las Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Nota Informativa N° 174-2019-OF. SG Y MANTTO-HONADOMANI-SB-2019 de fecha 19 de marzo de 2019, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento





solicita a la Oficina Ejecutiva de Administración gestionar la solicitud del Equipo Biomédico de la oficina de Servicios Generales y Mantenimiento;

Que, mediante Informe N° 601-EP-OL.2019.HONADOMANI.SB el Jefe del Equipo de Programación informa a la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para la "Adquisición de Equipo Multiparámetro por reposición para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé", determinando que el valor total para mencionada adquisición asciende a la suma de S/ 116,864.70 (Ciento dieciséis mil ochocientos sesenta y cuatro con 70/100 soles);

Que, mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2019, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, otorgó la disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/ 116,864.70 (Ciento dieciséis mil ochocientos sesenta y cuatro con 70/100 soles), con cargo a afectar los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 26.32.42 y Meta SIAF 0119;

Que, mediante Memorando N° 874-2019-OEA. HONADOMANI.SB de fecha 14 de octubre de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la proyección de Resolución de Inclusión al PAC 2019 - Adquisición de Equipo Multiparámetro por reposición para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, mediante Informe N° 124-2019- OAJ-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Opina que, es procedente, Incluir al PAC 2019 el procedimiento de Adjudicación Simplificada "Adquisición de Equipo Multiparámetro por reposición para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé", por la cantidad de S/ 116,864.70 (Ciento dieciséis mil ochocientos sesenta y cuatro con 70/100 soles), conforme a lo estipulado el inciso 6.2, artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con lo dispuesto en el inciso 7.6.1 del numeral 7, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones";

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Incluir en el PAC 2019, el Procedimiento de Selección antes señalado;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 035-2019-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019, para Incluir el procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Equipo Multiparámetro por reposición para el Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé" (Anexo 1), por la cantidad de S/ 116,864.70 (Ciento dieciséis mil ochocientos sesenta y cuatro con 70/100 soles), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Segundo.- Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 104 2019-OEA-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 17 de 10 de 2019

Tercero.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese y Comuníquese



ASUSC/OC/OEA/wraf
c.c.

- OEA
- OEPE
- OL
- OAJ
- Of. SG y Mantto
- OEI
- Archivo

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCER ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha: 18 OCT. 2019





ANEXO 01:
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	CANT. ITEMS	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1	0 - NO	0 - NO	Adjudicación Simplificada	1- Bienes	ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MULTIPARÁMETRO POR REPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	116,864.70	Soles	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
OFICINA DE LOGÍSTICA

ING. BRYANA FLORES VILLALBA
Jefe de Equipo de Programación

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

Bach. YOLANDA M. GARAY CÁRDENAS
JEFE (a) DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha: 18 OCT. 2019